



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que Telefónica de Argentina S.A ha desocupado y entregado las llaves del local 2110 ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia, según lo informado por Intendencia, siendo conveniente asignar el local a los servicios de Mayordomía de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

SE RESUELVE:

Disponer el traslado de los servicios de Mayordomía del local cuyo número de puerta es el 4134, asignándosele el local 2110 de la planta baja del Palacio de Justicia.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION